

**CONVOCATORIA DE AVUDAS DE FORMACION A PERSONAL
INVESTIGADOR V TECNOLOGO 2022, EN EL ÁMBITO
CIENTÍFICO-TÉCNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SECTO
AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO
(PROGRAMA
IKERTALENT)**

Objeto

Para el ejercicio 2022, se convocan doce ayudas del programa de personal investigador predoctoral.

La UPV/EHU no aceptará solicitudes para el programa de formación de personal tecnólogo.

Duración y características de los contratos:

La duración de las ayudas predoctorales será de 4 años consecutivos.

La retribución bruta anual de los contratos predoctorales será de 19.000€ el primer año, 20.000€ el segundo, 22.000€ el tercero y 28.000€ el cuarto año. Además, las personas beneficiarias recibirán una ayuda complementaria de 8.000 euros, disponibles a razón de 2.000 euros por año formativo (gastos de matrícula de doctorado, asistencia a congresos, estancias breves, etc).

Proyectos ofertados

Las personas solicitantes podrán solicitar ayuda en un máximo de 3 proyectos.

Los proyectos de actuación de la UPV/EHU se recogen en el ANEXO de la convocatoria.

El orden de selección de los proyectos será vinculante.

Requisitos de las personas solicitantes:

- a. Ser ciudadano/a de la UE o extranjero/a residente en la CAPV.
- b. Estar empadronado/a en un municipio de la CAPV desde, al menos, el 1 de enero de 2022.
- c. Estar en posesión del permiso de residencia cuando se trate de personas extracomunitarias
- d. No haber disfrutado de otra ayuda de similares características del departamento del Gobierno vasco competente en materia de agricultura, pesca y alimentación.
- e. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social
- f. No encontrarse sancionado/a penal o administrativamente.
- g. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS AYUDAS PREDOCTORALES:
https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2022/programa-ikertalent/web01-tramite/es/

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona candidata será la encargada de cumplimentar la solicitud, de forma telemática conforme al artículo 4 de la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes será del **30/11/2022 al 29/12/2022**.

Las oficinas de Registro de la UPV/EHU no se considerarán válidas para la presentación de solicitudes en esta convocatoria.

TRÁMITE EN LA UPV/EHU:

Una vez registrada la solicitud, las personas candidatas **que soliciten uno de los proyectos ofertados en la UPV/EHU** deberán remitir la siguiente documentación en formato PDF a la dirección pre-postdoc.dgi@ehu.eus para facilitar el trámite de alta en caso de concesión de la ayuda:

- a. Formulario de solicitud
- b. Memoria justificativa de la elección de proyectos
- c. Curriculum Vitae
- d. Fotocopia del DNI

Contacto GOBIERNO VASCO

Consultas:

Idoia Sasigain

Teléfono: 945 01 96 90

e-mail: i-sasigain@euskadi.eus

Más información:

https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2022/programa-ikertalent/web01-tramite/es/